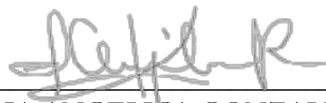


Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 180 - 2024 CPS -AG (104802) cuyo objeto es: “Prestar los servicios de apoyo en la gestión de caracterización de emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas de la localidad de Teusaquillo” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
<b>Contrato</b>		No: 180 - 2024 CPS -AG (104802)			<b>Fecha de suscripción:</b> 19/03/2024	
<b>Contratista:</b>	DOLLY PATRICIA AMAYA GUEVARA			C.C. 39.811.522		
<b>Fecha de inicio:</b>	01/04/2024					
<b>Valor Total del Contrato:</b>	\$ 11.400.000					
<b>Fecha de terminación:</b>	15/06/2024					
<b>Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):</b>	N/A					
<b>Garantía No. 21-44-101437891</b>						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	19/03/2024			27/01/2024		
Cumplimiento del Contrato	19/03/2024			27/01/2024		
<b>Observaciones: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual y agotado el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se procede a realizar su cierre en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.</b>						
Se aclara que el saldo pendiente de ejecución por valor de <b>\$11.400.000</b> registrado en la plataforma SECOP II fue liberado a favor del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Lo anterior debido a la terminación anticipada del contrato el mismo día de su inicio ( <b>1/04/2024</b> ). Se adjunta el acta correspondiente, la cual acredita que las partes se encuentran a paz y salvo por concepto de honorarios.						
<b>Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)</b>						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 25 días del mes de marzo de 2026



MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI  
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Elaboró: Adriana Fedullo Rumbo – Abogada Contratación FDL/P<sup>1</sup>  
Revisó: Carlos Lázaro Bravo – Abogado Contratación FDL/P<sup>1</sup>  
Revisó: Nataly Naranjo Barrera- Contratista Despacho FDL/P<sup>1</sup>